

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

Primero.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, informe sobre la documentación presentada ante el Ministerio de obras Públicas de Nación, con el fin de construir un albergue provincial en la localidad de Puelches, mediante el programa “ Argentina Hace”.

Segundo.- Informe sobre la denuncia realizada al Intendente Gerez Julio Daniel, de falsificación de documentos públicos en trámite vigente ante la Fiscalía de Investigaciones Administrativas sede General Acha, por propietarios de hoteles en dicha localidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FUNDAMENTOS

Motiva el presente pedido de informe, el conflicto existente ante el proyecto de creación de un albergue provincial en la localidad de Puelches, mediante el programa nacional denominado Argentina Hace.

La solicitud específica surge de un grupo de personas, propietarios de hoteles de la localidad de Puelches, quienes realizaron una denuncia (Nro. 8036) contra el actual Intendente Gerez Julio, ante el Ministerio Público Fiscal de la localidad de General Acha, por Falsificación de documentos públicos.

En igual sentido, se realizó una denuncia ante el Ministerio de Obras Públicas de Nación mediante el sistema de Trámite a Distancia (Presentación ciudadana ante el Poder Ejecutivo de la Nación - EX-2022-124734501- -APN-DGDYD#JGM) con fecha 18/11/2022 y se presentó a través de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de La Pampa, una nota a la Secretaría de Turismo, a cargo de Adriana Romero, para conocer "con qué criterio se le da al municipio una obra de este tipo habiendo una infraestructura hotelera en la localidad.

Según manifestaciones del denunciante, el Intendente expresó y firmó (según consta en IF-2022-32347426-APN-DNA#MOP) en los fundamentos dentro del expediente EX-2022-38032287- -APN-DGD#MOP que, ... *Puelches es una localidad que no posee ningún espacio ni público ni privado para albergar delegaciones y/o gente ...* lo cual es contrario a la verdad, pues cuenta con cuatro hospedajes que de llevarse a cabo se verán perjudicados económicamente, calificándolo como competencia desleal e injerencia del Estado compitiendo por el turismo privado.

En el mismo sentido, pretende darle utilidad con fines turísticos cuando en el documento "IF-2022-32858687-APN-DNA#MOP - 3_DOC_TECNICA.pdf" documento embebido) firma que *"La realización de nuestro albergue beneficiará un rango de 1300 personas al mes en lo que serían diferentes*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

delegaciones deportivas, culturales educativas, visitantes turísticos y eventos sociales" pretendiendo absorber todo el abanico de posibilidades de hospedaje.

Cabe destacar que en dicha localidad existen cuatro hoteles, a saber, Hotel Juanita, Motel Puelches, Hotel La Estrella y Est.de Servicio y hotel Grupo Operadora de servicio S.R.L, con una capacidad de 80 plazas y que siendo la localidad más cercana al Parque Nacional Lihué Calel, trabajan con contingentes de personas que visitan el Parque, generando un gran movimiento económico y social.

El Plan Argentina Hace, pertenece al Gobierno Nacional y tiene como finalidad generar nuevos puestos de trabajo a través de un programa de infraestructura de ejecución rápida con mano de obra local. Se ejecuta a partir de un criterio federal, que tiene en cuenta la cantidad de habitantes de cada localidad, y el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, por lo que la distribución de las obras resulta equitativa en términos de inversión.

Cada jurisdicción convoca a trabajadoras y trabajadores locales, que pueden incluir PyMEs, Cooperativas de Trabajo, Cooperativas de Provisión de Obras y Servicios Públicos, radicados en las zonas de ejecución de los proyectos.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares su acompañamiento.